

Prepárate para lo inesperado.

Seguro voluntario por muerte y desmembramiento accidental de New York Life Group Benefit Solutions.



Considera los efectos que una lesión grave podría tener en tu capacidad para trabajar o completar las tareas diarias. ¿Estaría tu familia preparada si necesitaras atención continua, rehabilitación o si falleces como resultado de una lesión catastrófica?

El seguro por muerte y desmembramiento accidental (AD&D) de New York Life Group Benefit Solutions (NYL GBS) puede darte a ti y a tu familia la seguridad económica y la tranquilidad en el momento en el que más lo necesiten.

¿Quién es elegible y cuánta cobertura puedo adquirir?

Todos los empleados beneficiados a tiempo completo o parcial en servicio activo en su lugar de trabajo habitual que trabajen para el Titular de la Póliza, incluidos el alcalde o los miembros del consejo municipal y los empleados contratados de un alcalde o un miembro del consejo municipal, o un jubilado participante.

Empleado

- › Cantidades de beneficios disponibles: \$10,000; \$20,000; \$30,000; \$40,000; \$50,000; \$60,000; \$70,000; \$80,000; \$90,000; \$100,000; \$120,000; \$150,000; \$200,000; \$250,000; \$300,000; \$400,000 o \$500,000
- › Cantidad máxima de beneficio de \$500,000

Cónyuge/pareja de hecho[†]

- › Las cantidades de beneficios disponibles: 50% de la cantidad del empleado o 60% si no hay hijos dependientes
- › Cantidad mínima de beneficio de \$6,000
- › Cantidad máxima de beneficio de \$300,000

Hijos

- › Cantidades de beneficios disponibles: 15% de la cantidad del empleado o 20% si no hay cónyuge
- › Cantidad mínima de beneficio de \$2,000
- › Cantidad máxima de beneficio de \$100,000

Programa de reducción de beneficios: Si todavía estás empleado, tus beneficios y los de tu cónyuge se reducirán al 65% a los 75 años y al 50% a los 80 años. Tus primas también se reducirán para ajustarse a tus beneficios. Las reducciones del cónyuge están basadas en la edad del empleado.

¿Cómo funciona?

- › Después de que elijas la cantidad de cobertura y te inscribas en el seguro por AD&D de New York Life Group Benefit Solutions, pagarás la cantidad de la cobertura elegida mediante deducciones de nómina convenientes.
- › Una vez inscrito, si tú o un familiar cubierto sufren una lesión grave o fallecen debido a un accidente cubierto, tú o tus beneficiarios recibirán una cantidad fija.
- › Sin embargo, esta cobertura no debe reemplazar el seguro de vida o el seguro médico primario, ya que solo da cobertura en caso de accidente.
- › Según la gravedad de una lesión, el plan puede pagar un porcentaje del beneficio total por un accidente cubierto que no tenga como consecuencia la pérdida de la vida.

Comunícate con el departamento de Recursos Humanos para revisar el Resumen de beneficios del seguro de AD&D y los documentos de la póliza para obtener más información sobre los detalles, costos, exclusiones y limitaciones del plan.

O para obtener más información, llama al (408) 535-1285 para hablar con Recursos Humanos
o envía un correo electrónico a hrbenefits@sanjoseca.gov.

¹Pareja doméstica está definido en la póliza colectiva. Para los efectos de este folleto, cuando aparece el término cónyuge, también incluye a una pareja doméstica registrada en cualquier estado que reconozca legalmente las parejas domésticas o las uniones civiles. Puedes obtener más información con tu representante de servicios de beneficios.

Life Insurance Company of North America y New York Life Group Insurance Company of NY prestan los servicios y productos de New York Life Group Benefit Solutions. Life Insurance Company of North America no está autorizada en NY y no tiene actividades comerciales en NY.

New York Life Insurance Company, 51 Madison Avenue, New York, NY 10010

© 2023, New York Life Insurance Company. Todos los derechos reservados. NEW YORK LIFE y el logotipo cuadrado de NEW YORK LIFE son marcas comerciales de New York Life Insurance Company.

123466 d 0923 SMRU5987184.2 (Exp.03.30.2025) Ciudad de San José

SR 66919717-